

# EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX EN CHILE: LICEOS RENOVADOS

*Jaime Caiceo Escudero (USACH)\**

<https://orcid.org/0000-0002-2808-140X>

## RESUMEN

Durante la primera mitad del siglo XX en Chile se consolida la educación primaria con la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920) y se inicia el desarrollo sostenido de la educación secundaria con la creación del Liceo Experimental Manuel de Salas en 1932 y la Reforma Gradual de la Educación Secundaria a partir de 1946 con la fundación de los Liceos Renovados. Detrás de estos avances significativos del sistema educacional chileno se encontraban las ideas del pedagogo John Dewey, traídas a Chile por Darío Salas; lucharon por su implementación, entre otros, el propio Salas, Amanda Labarca e Irma Salas, todos de mentalidad laicista; sin embargo, hubo un aporte importante de San Alberto Hurtado, sj, quien “cristianizó” la pedagogía de Dewey en su tesis doctoral en Lovaina (1935). El objetivo de este artículo es exponer la reforma mencionada, siguiendo la metodología histórica.

**Palabras clave:** Reforma gradual. Educación chilena. Democratización. Pedagogía de Dewey.

## ABSTRACT

### THE DEVELOPMENT OF SECONDARY EDUCATION DURING THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY IN CHILE: RENOVATED HIGH SCHOOLS

During the first half of the twentieth century in Chile, primary education was consolidated with the dictation of the Obligatory Elementary Education Law (1920) and the sustained development of secondary education began with the creation of the Manuel de Salas Experimental High School in 1932 and the Gradual Reform of Secondary Education from 1946 with the establishment of the Renovated High Schools. Behind these significant advances in Chile's educational system were the ideas of the pedagogue John Dewey, brought to Chile by Darío Salas; they fought for its implementation, among others, Salas himself, Amanda Labarca and Irma Salas, all with a secular mentality; however, there was an important contribution from St. Albert Hurtado, sj, who “Christianized” Dewey's

\* Doctor en Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica Argentina. Académico de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile. E-mail: [jcaiceo@hotmail.com](mailto:jcaiceo@hotmail.com)

pedagogy in his doctoral thesis in Louvain (1935). The objective of this article is to present the mentioned reform, following the historical methodology.

**Keywords:** Gradual reform. Chilean education. Democratization. Dewey's pedagogy.

## RESUMO

### O DESENVOLVIMENTO DA EDUCAÇÃO SECUNDÁRIA DURANTE A PRIMEIRA METADE DO SÉCULO XX NO CHILE: LICEUS RENOVADOS

Durante a primeira metade do século XX no Chile, consolida-se a educação primária com a promulgação da Lei do Ensino Fundamental Obrigatório (1920) e inicia-se o desenvolvimento sustentado da educação secundária com a criação do Liceu Experimental Manuel de Salas em 1932 e a Reforma Gradual da Educação Secundária a partir de 1946, com a fundação dos Liceus Renovados. Atrás desses avanços significativos do sistema educacional chileno se encontravam as ideias do pedagogo John Dewey, trazidas ao Chile por Darío Salas; lutaram por sua implementação, entre outros, o próprio Salas, Amanda Labarca e Irma Salas, todos de mentalidade laicista, no entanto, houve uma contribuição importante de San Alberto Hurtado, sj, quem “cristianizou” a pedagogia de Dewey em sua tese doutoral em Lovaina (1935). O objetivo deste artigo é expor a reforma mencionada, seguindo a metodologia histórica.

**Palavras-chave:** Reforma gradual. Educação chilena. Democratização. Pedagogia de Dewey.

## Introducción

La educación secundaria tiene sus orígenes en Chile durante la colonia, aunque en forma muy preliminar en los Conventos y Monasterios de las órdenes religiosas llegadas al país durante el siglo XVI, especialmente de los dominicos y jesuitas, quienes, a partir de sus establecimientos secundarios, lograron establecer universidades: la de Santo Tomás en 1622, los primeros y el Convictorio San Francisco Javier al año siguiente, los segundos (BRAVO, 1992). Sin embargo, la mayoría de quienes deseaban ingresar a este nivel educacional, que eran de familias adineradas, iban a estudiar a Europa.<sup>1</sup>

Existe un hecho relevante hacia fines del siglo XVIII respecto a la educación secundaria: La fundación de la Academia de San Luis en 1797, promovida por Manuel de Salas, quien fue, a su vez, el primer director, con el objeto de “[...]

establecer la enseñanza pública de la aritmética, geometría y dibujo, si se quería fomentar la industria y el comercio” (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 69). Para el cumplimiento de su labor, Salas contrató docentes europeos (CAICEO, 2018a). Con el advenimiento de la Independencia José Miguel Carrera (Primer Director Supremo) fundó en 1813 el Instituto Nacional, a partir de la Academia de San Luis, el Convictorio Carolino,<sup>2</sup> el Seminario Conciliar y lo que quedaba de la Real Universidad de San Felipe.<sup>3</sup> Se deseaba que el naciente país independiente diera una señal en el sentido que la educación era una necesidad; desgraciadamente, al año siguiente se produjo la reconquista española y solo se reabrirá nuevamente y en forma definitiva

1 La mayoría de los que fueron los emancipadores de los países latinoamericanos estudiaron en Francia, España o Inglaterra; en este último país estudió Bernardo O'Higgins, reconocido como el libertador de Chile.

2 Nacido del Convictorio San Francisco Javier, después que los jesuitas fueron expulsados de los reinos de España en 1767.

3 Había sido fundada en 1747 por Decreto del Rey Felipe V, lo cual significó el cierre de las dos universidades de religiosos existentes en esa época (MEDINA, 1928).

en 1818,<sup>4</sup> cuando se logra la Independencia definitiva (INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA, 2020).

Los Liceos irán lentamente estableciéndose en las cabeceras de las Provincias, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, teniendo como modelo en cuanto la organización, los métodos y los contenidos (plan de estudios, textos y reglamentos) al instaurado en el Instituto Nacional con un alto sentido republicano. Como señalan Serrano, Ponce e León y Rengifo (2012, p. 341), esta institución será en Chile “[...] la matriz de su sistema de educación secundaria fiscal”. Sin embargo, en una primera etapa, los liceos fueron solo para hombres. Ellos estaban constituidos por grupos restringidos, pero con una gran influencia cultural y política en sus localidades. En un comienzo, estos establecimientos tuvieron “[...] como principal modelo al sistema francés y, durante el último cuarto del siglo XIX, al alemán” (SERRANO; PONCE DE LEÓN; RENGIFO, 2012, p. 341). Debido a las presiones familiares y de las comunidades de cada localidad, comenzaron a abrirse liceos femeninos, aunque con una orientación diferente: en su formación se privilegiaba la higiene y puericultura doméstica y la formación para el hogar (LICEO ISABEL LE-BRUN DE PINOCHET, 1900). Los primeros establecimientos de educación secundaria femenina fueron fundados por dos congregaciones religiosas católicas de origen francés, los Sagrados Corazones (1838) y el Sagrado Corazón<sup>5</sup> (1853). El pensamiento laico predominante en el país que, desde 1860 había establecido el “estado docente” (CAICEO, 2010), no estaba satisfecho con que la educación secundaria femenina estuviera solo en manos de religiosas; por lo mismo, los grupos masónicos de Valparaíso, Copiapó y Concep-

ción formaron agrupaciones de padres quienes establecieron Liceos Femeninos en esas ciudades financiados por el estado en 1988, 1878 y 1883, respectivamente. Finalmente, en 1891, el Liceo Femenino de Valparaíso pasó a manos del estado, transformándose en el primer Liceo Femenino público (SERRANO; PONCE DE LEÓN; RENGIFO, 2012).

En 1849, el estado fundó la Escuela de Artes y Oficios –<sup>6</sup> relanzando la educación técnico profesional que promovió Manuel de Salas 54 años antes – con el objetivo de preparar técnicos calificados para las actividades comerciales, agrícolas e industriales. Su primer Director fue Jules Jariez, de origen francés (MUÑOZ et al., 1987). Los primeros alumnos fueron elegidos de todo Chile: 12 de Santiago y 12 de las Provincias y se integraron “[...] en cuatro talleres: Herrería, Mecánica, Fundición y Carpintería” (CAICEO, 2010, p. 271). Esta institución viene a ser el primer liceo técnico profesional del estado de Chile.

Ya existían dos entidades formadoras de maestros y maestras para las escuelas primarias, fundadas en 1842 y 1854, respectivamente, tal como se indicó precedentemente. Con el surgimiento de los Liceos, era necesario fundar una institución que preparara a los profesores secundarios. Fue así como en 1889 el estado decreta la creación del Instituto Pedagógico; en una primera instancia autónoma y luego se integra a la Universidad de Chile, entidad pública fundada en 1842.

Los primeros profesores de esta casa de estudios fueron de origen alemán, pues la pedagogía de ese país estaba influyendo fuertemente acá, a partir del viaje de José Abelardo Núñez (a ese país, enviado por el gobierno de Chile en 1879). Uno de los docentes más destacados de aquella época fue el profesor Jorge Enrique Schneider, quien sugirió que el mencionado Instituto debía tener un centro de práctica. Para responder a ello fue fundado el Liceo de Aplicación,<sup>7</sup> y

4 Es el primer establecimiento de enseñanza secundaria en el Chile Republicano y se ha mantenido hasta hoy por más de dos siglos; en él han estudiado las principales autoridades que el país ha tenido en su historia.

5 Esta congregación con la solicitud del estado, abrió la Primera Escuela Preceptora de Mujeres en 1854; allí se formarían las profesoras normalistas. En 1842 se había formado la Primera Escuela de Preceptores, en donde se inició la formación de profesores normalistas para las escuelas primarias del país.

6 Esta institución se transformó en la Universidad Técnica del Estado en 1947 y desde 1981 es la Universidad de Santiago de Chile.

7 Importante Liceo secundario en Chile con más de 125 años de historia.

Schneider se transformaría en el primer Rector oficial de ese establecimiento educacional en 1895. Esta influencia alemana se mantuvo hasta 1905. (CAICEO, 2010, p. 274).

El presente artículo persigue entregar una panorámica de la educación secundaria en Chile y centrarse en la primera mitad del siglo XX, especialmente en los denominados “liceos renovados”, creados a partir de la “Reforma Gradual de la Enseñanza Secundaria”, iniciada en 1945, señalando los elementos previos que hicieron posible tal reforma a partir de los planteamientos de la “Escuela Nueva”, llegados al país a través de los textos y discípulos del educador norteamericano John Dewey (CAICEO, 2016).

Este trabajo deriva de las diversas investigaciones que el autor ha realizado en los últimos treinta años acerca del pensamiento pedagógico de Dewey, su influencia en Chile a través de sus discípulos, tanto del sector laicista como católico, en las diferentes reformas habidas en el país, ya sea en forma directa (1920, 1927 y 1945) (CAICEO, 1995a) o indirecta (1965 y 1996) (CAICEO, 2016). La metodología utilizada es la propia de los estudios históricos, recurriendo a fuentes primarias (directas de los autores citados) o secundarias (los estudios realizados sobre el tema en estudio).

## Antecedentes previos

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se produjo en Chile un fuerte debate, ya fuere desde la perspectiva filosófica (positivismo versus tomismo) o desde el nivel político (liberales versus conservadores) (KREBS et al., 1981), “[...] producto de las nuevas ideas liberales surgidas en el país y la tradición católica existente” (CAICEO, 2010, p. 274). En el plano educativo hubo un giro a los inicios del siglo XX: de la influencia francesa y alemana existente en gran parte del siglo anterior se pasa a la influencia norteamericana, lo cual produce una disminución en la pugna señalada. Tal influencia se mantendrá durante gran parte del

siglo pasado. En efecto, Darío Salas estudió con el pedagogo norteamericano John Dewey en Estados Unidos y trajo sus ideas al país; más aún, en 1908 tradujo por primera vez al castellano<sup>8</sup> *My Pedagogic Creed*, obra que sintetiza los planteamientos del educador del país del Norte (CAICEO, 1995b). Tales ideas fueron resistidas inicialmente por los representantes del sector católico, “[...] salvo excepciones, hasta que el sacerdote jesuita Alberto Hurtado hiciera su tesis doctoral en Lovaina (1935) y demostrara en ella que el pensamiento pedagógico de Dewey era conciliable con el catolicismo” (CAICEO, 2010, p. 275).

Los educadores chilenos más comprometidos intelectualmente con el devenir de la educación chilena, entre los cuales se encontraba Darío Salas, proponen que, en una primera etapa, debía consolidarse el sistema educativo primario en el país, prosiguiendo las ideas de democratización impulsadas por el pedagogo John Dewey. Este autor, conocido en el plano filosófico como representante del pragmatismo, postula a nivel educativo un carácter más bien experimental y activo. Al respecto, señala:

De análogo modo, puesto que la democracia defiende en principio el libre intercambio y la continuidad social, debe desarrollar una teoría del conocimiento que ve en éste el método por el cual una experiencia sirve para dar dirección y sentido a otra. Los progresos recientes en fisiología, biología y lógica en las ciencias experimentales proporcionan argumentos intelectuales específicos para elaborar y formular tal teoría. Su equivalente educativo es la conexión de la adquisición del conocimiento en las escuelas con las actividades u ocupaciones realizadas en un medio de vida asociada. (DEWEY, 1963,<sup>9</sup> p. 341).

En el contexto anterior, se entiende la creación de la “Escuela-Laboratorio”, que realizó Dewey. “El educador norteamericano, sin embargo, no era propiamente un práctico del quehacer pedagógico en el aula, sino que era más

8 La Dra. María del Mar del Pozo (2016), española, sostiene que se tradujo anteriormente en España (1897), pero no con el mismo nombre.

9 La primera edición de esta obra en inglés es de 1916, que rápidamente fue asimilada por su discípulo Darío Salas.

bien un inspirador de una nueva pedagogía” (CAICEO, 2017, p. 398). Por lo mismo,

Dewey definía la educación como un instrumento de transformación social y un método fundamental del progreso donde el maestro al enseñar no solo educa individuos, sino que contribuye a formar una vida social más justa; de esta forma, la ética y la política se unen en el quehacer pedagógico. Así, pues, el nuevo método acuñado por Dewey se fundamenta en la experiencia y en la acción, teniendo como finalidad la formación de ciudadanos aptos para la vida democrática. (CAICEO, 2018b, p. 9).

En los primeros años del siglo XX, se realizan en Chile dos Congresos Pedagógicos, el de 1902, centrado en la educación primaria<sup>10</sup> y el 1912 que tuvo como centro la educación secundaria.<sup>11</sup> En ambos se recurre a la educación práctica del maestro Dewey. En el primero de ellos se percibe la importancia de declarar obligatoria la educación primaria, a fin de extenderla a toda la población, siguiendo los postulados democratizadores propugnados por el pedagogo norteamericano. Por ello, a los inicios de la segunda década del siglo XX, se inició un trámite legislativo en tal sentido, existiendo mucha resistencia, especialmente de los sectores conservadores en el Parlamento, provocando un largo debate en el tiempo. Para involucrarse en el mismo, Darío Salas (1910), da una Conferencia en el Salón Central de la Universidad de Chile. A su vez, al año siguiente de publicar su obra más conocida, su maestro Dewey, *Democracia y Educación* (DEWEY, 1963), preparó su propia y principal obra *El Problema Nacional, bases para la reconstrucción de nuestro Sistema Escolar Primario* (SALAS, 1917),<sup>12</sup> la cual la dedicó “[...] a los H. Diputados profesores, en la esperanza de que un impulso patriótico los mueva a luchar por

la realización del programa esbozado en estas páginas” (SALAS, D., 1967,<sup>13</sup> p. 11). Este texto fue muy importante para que el 26 de agosto de 1920, se publicara por fin la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria – Ley n° 3.654 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1920). En el prefacio indica expresamente la influencia de su maestro:

Y aunque se trate de un acreedor lejano, quiero reconocer también una deuda impagable – la del espíritu que anima muchas de estas páginas – a ese gran maestro que se llama John Dewey, profesor de la Universidad de Columbia, en cuya obra de filósofo y pedagogo se inspiran hoy necesariamente todos los que contemplan el problema de la educación en sus aspectos sociales. (SALAS, D., 1967, p. 30).

Sin duda que Dewey había influido fuertemente en la manera de pensar y actuar del pedagogo Salas, pues en su obra hay muchas expresiones que revelan tal impacto; he aquí algunos párrafos que avalan lo anterior: “[...] hay que entregar ramos que responden a los intereses del alumno, que le son útiles... tales como la aritmética y el dibujo especializados [...] geografía nacional, aspectos económicos... pero el ramo interesante y útil por excelencia [...] es la higiene” (SALAS, D., 1967, p. 59-60); “[...] el aprendizaje o perfeccionamiento de un oficio y consistiría, por una parte, en labores de taller y, por otra, en el estudio de aquellos ramos – física, química, dibujo, modelado [...] – que se relacionen directamente con las antedichas labores [...] aritmética aplicada, contabilidad y correspondencia comercial [...]” (SALAS, D., 1967, p. 62); “[...] higiene familiar y doméstica, puericultura, cuidado del enfermo, ciencias y artes domésticas” (SALAS, D., 1967, p. 66); “Hace falta, en primer lugar, despertar la vocación en el discípulo, guiarlo en la elección de un oficio en armonía con sus aptitudes y, en seguida, prepararlo para ese oficio” (SALAS, D., 1967, p. 126); “La contracción al trabajo, la fe en la justicia, la dignidad y el respeto de sí

10 Según dan cuenta las intervenciones en las Actas (CONGRESO GENERAL DE ENSEÑANZA PÚBLICA DE 1902, 1903).

11 Se percibe claramente en las alocuciones de los participantes en las Memorias (CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE 1912, 1912).

12 Esta primera edición se pudo publicar gracias a la contribución de la Sociedad Nacional de Profesores y a la Asociación de Educación Nacional, a las cuales estaba muy ligado Darío Salas.

13 Corresponde a la segunda edición de su obra que se edita con motivo de los 50 años de haberse hecho pública la primera.

mismo, la confianza en el esfuerzo propio, no se adquieren por la prédica, sino, sobre todo, mediante la imitación y el ejercicio” (SALAS, D., 1967, p. 149).

El término de su obra es muy significativo para entender el afán democratizador de la educación que perseguía hacer de los niños y jóvenes, futuros ciudadanos chilenos y útiles a la patria, con un profundo sentido social. Ese mismo espíritu estaba presente en el impulso para hacer más masiva la educación secundaria – como se verá en el punto siguiente –, siempre con las ideas de su maestro Dewey:

La preparación para la vida democrática implica, finalmente, por una parte, la adquisición de conceptos definidos acerca de la naturaleza y funciones del Estado, y de las relaciones en que con respecto a él se encuentra el ciudadano, y por otra, el desarrollo de un patriotismo a la vez sólido y consciente. La educación, pues, además de cultivar las virtudes e ideales sin cuya posesión y cuyo ejercicio la vida en comunidad es imposible, necesita inculcar en la juventud la idea que la existencia del estado es condición indispensable para el desenvolvimiento integral del individuo, y mostrar las diversas formas en que esta completación de la vida individual se realiza. Necesita, además, enseñar, teórica y prácticamente, los derechos y deberes específicos que a cada uno en su calidad de miembro del estado corresponden [...] El fin de las actividades educadoras no puede ser otro que la eficiencia social; las condiciones primordiales para alcanzar ese objetivo son la igualdad de oportunidad y la preparación para la vida democrática; estas condiciones, a su turno, exigen que la educación popular sea universal y obligatoria, que sea ella costeadas y dirigida por el estado, que sea común en cuanto sirve de base a la ciudadanía, que se adapte exclusivamente a las aptitudes en cuanto es vocacional, que contribuya a mejorar la salud y aumentar el vigor de nuestra raza, que capacite para el trabajo productivo, que desarrolle las virtudes sociales, que haga de cada miembro de la colectividad un ciudadano y un patriota: he ahí, pues, lo que debe constituir en materia de enseñanza primaria nuestro credo. (SALAS, D., 1967, p. 219-220).

Lograda la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la “Asociación General de Pro-

fesores” – fundada en 1922 – creó la revista *Nuevos Rumbos*, en la cual se siguieron difundiendo los planteamientos de la pedagogía de Dewey; ello influirá fuertemente en la Reforma Educacional que el gobierno de Carlos Ibáñez planteó en 1927, la cual se implementó al año siguiente; se perseguía reformar toda la educación chilena, sistema escolar y universitario; transformar cada escuela en un verdadero laboratorio para que el alumno investigara y aprendiera (NÚÑEZ, 1978). Al inaugurar el año escolar 1928, en el Instituto Nacional, principal establecimiento público del país, el Jefe del Departamento de Educación Primaria, Luis Gómez Catalán, Premio Nacional de Educación 1983, señaló:

La escuela nueva es la escuela activa [...] Si el niño es activo, la escuela debe ser activa. La escuela vieja, con sus bancos y sus lecciones estaba dispuesta para escuchar. La escuela nueva debe disponerse de tal modo que sirva para hacer. Hay que transformar la escuela de auditorio en laboratorio [...] El niño va a actuar en lugar de oír, va a trabajar con sus manos, con su cuerpo, con su inteligencia, con su sentimiento en lugar de llenarse la memoria. No va a ‘aprender por aprender’ sino va a ‘aprender a trabajar’. Va a investigar, a curiosear, a adquirir conocimientos que le sean indispensables para su edad, en lugar de conocimientos inútiles [...] Se va a conceder más libertad al niño para que la escuela, aquel bullicio que sale del trabajo no sea un delito, porque la escuela sea un taller de trabajo en lugar de un templo del silencio. (GÓMEZ, 1928, p. 135-136).

Desgraciadamente, por el cambio de Ministro de Educación y por disconformidad del Ejecutivo en cómo se estaba aplicando la Reforma, desde octubre de 1928 se detuvo en el grueso de sus planteamientos -manteniéndose solo algunos aspectos en la enseñanza primaria- y el propio Luis Gómez y varios de los educadores que estaban llevando a cabo las nuevas ideas pedagógicas fueron deportados al sur del país (NÚÑEZ, 1978).

En 1929, Adolphe Ferrière – importante educador suizo, seguidor de los planteamientos de la “Escuela Nueva” – recorrió el país, cons-



tatando que el gobierno no había abandonado los principios que inspiraron su Reforma sino que deseaba proceder en forma gradual. Fue así, como se instauraron firmemente la pedagogía de Dewey en el sistema educativo chileno (CAICEO, 2010).

## Reforma Gradual de la Educación Secundaria

El proceso de la Reforma de la Educación Secundaria se inicia en 1945, pero es necesario tener en cuenta lo señalado en el punto anterior en relación a la presencia de la pedagogía de John Dewey en Chile y cómo ese planteamiento había penetrado en la intelectualidad educativa y en el magisterio del país. En ese contexto, se entienden la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920 (CHILE, 1920) y la Reforma iniciada en 1928, la cual se centró finalmente solo en la enseñanza primaria.

En el contexto anterior, en el Congreso de 1912, señalado precedentemente, Darío Salas, Francisco Encina y Maximiliano Salas Marchant defendieron para el sistema educativo secundario chileno una educación más bien práctica y de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, inspirados en su maestro norteamericano, en contraposición de una educación más humanista propugnada por el filósofo y educador Enrique Molina. Salas hizo una presentación con el título “Correlación de la Enseñanza Secundaria con las demás Ramas de la Enseñanza Pública” (CAICEO, 2017); allí, expone:

La instrucción secundaria, sin sacrificar su carácter de educación general, debe tratar de desarrollar en sus alumnos la vocación por las actividades comerciales e industriales, dando importancia al aspecto económico de los ramos de enseñanza i a las materias del programa que tengan aplicación práctica, i cultivando las aptitudes que capacitan para el ejercicio eficaz de aquellas actividades. (SALAS, D., 1912, p. 169).

A diferencia de lo sucedido en el Congreso de 1902, en esta ocasión, las ideas ahora esbozadas tuvieron bastante mayor aceptación,

pues ellas eran difundidas y comentadas en los medios de diversas instituciones: Asociación de Educación Nacional; Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Consejo de Instrucción Pública e Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Por otra parte, dos importantes educadoras, cuyos estudios de postgrado los realizaron en Estados Unidos con John Dewey, volvieron al país y serán las protagonistas de la Reforma de la Educación Secundaria. En efecto, Amanda Labarca -profesora de castellano, feminista, con estudios en Norteamérica y Francia, directora de liceo,<sup>14</sup> académica de la Universidad de Chile<sup>15</sup> y política –,<sup>16</sup> asumió en 1931 como Directora de Educación Secundaria en el Ministerio de Educación Pública. Desde ese cargo, impulsará la creación del Liceo Experimental Manuel de Salas en 1932 para implementar la pedagogía de Dewey, a fin de impulsar a nivel secundario<sup>17</sup> en el país las ideas de su maestro. Amanda deseaba enfatizar la extensión de la educación a la mayoría de la población, especialmente a la mujer;<sup>18</sup> a su juicio, eso posibilitaba la expresión democrática del pedagogo norteamericano-

14 Directora del Liceo N° 5 de Niñas (1916), en donde tendrá como alumna a Irma Salas y trabajarán juntas toda su vida académica.

15 En 1922 participó en un concurso y fue nombrada profesora extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, transformándose en la primera mujer latinoamericana que ocupa un cargo académico; por la naturaleza de la situación, asistieron al evento el Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma y Pedro Aguirre Cerda, Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores y futuro Presidente de Chile en 1938. Fue, a su vez, miembro del Consejo Universitario en esa universidad (CAICEO, 2016).

16 Fue militante del Partido Radical, al igual que su marido Guillermo Labarca Hubertson, del cual adoptó sus apellidos por desavenencias con sus padres, Onofre Pinto y Sabina Sepúlveda.

17 Amanda Labarca se vio motivada en este nivel de enseñanza por lo que se percató en su permanencia en Estados Unidos; esa experiencia la condujo a publicar un texto al respecto (LABARCA, 1919)

18 Hasta ese momento, la educación de la mujer era bastante restringida, según lo hace notar la propia Amanda: “La educación en boga obedecía a las normas patriarcales. Para que desempeñara su papel sumisa, graciosa, cumplidamente, no era menester otra enseñanza que la del catecismo, las labores domésticas, unos rudimentos del ABC y -si se pertenecía a una familia acomodada- todas esas artes frívolas y encantadoras de gustar, de ser hermosa [...]” (LABARCA, 1934, p. 23).

no; a su vez, quería mutar la forma de enseñar, y deseaba implementar el “aprender haciendo” propugnada por aquél. Como defensora de la “Nueva Pedagogía”, criticó la influencia alemana que había existido en el país durante los últimos 15 años del siglo XIX (CAICEO, 2015):

[...] En 1885 llegaron los primeros profesores alemanes contratados cuyo método era más científico, aunque alejaba a los alumnos de la realidad autónoma, extranjerizando y aristocratizando el espíritu colegial. Se desconoció el país e intensificó un defecto congénito nuestro, el de sobrevalorar lo extranjero [...] se cometió el error de aplicar el sistema alemán sin adaptarlo a nuestra idiosincrasia. (LABARCA, 1939 apud PÉREZ, 2000, p. 123).

Amanda Labarca era una mujer de pensamiento y acción; por ello, al año siguiente de asumir su cargo ministerial promovió la creación de un Liceo Experimental, y se dictó el Decreto nº 604 en el Ministerio de Educación Pública, con fecha 28 de marzo de 1932, el cual señala:

Teniendo presente la necesidad de crear un establecimiento cuya característica permita ensayar reformas de organización didáctica, nuevos métodos de enseñanza y diferentes agrupaciones de materias en los programas; que tales innovaciones ensayadas y vigiladas, en un establecimiento adecuado, permitirán dar base sólida a las reformas que se intentan en la educación secundaria general, y considerando que los actuales establecimientos de educación secundaria no cuentan con los medios necesarios para ensayar esas innovaciones. Decreto:

1. Créase un Liceo en la Comuna de Ñuñoa que se denominará ‘Liceo Manuel de Salas’ y que será destinado a la aplicación y experimentación de nuevas organizaciones y programas de enseñanza secundaria.

2. Este Liceo comenzará a funcionar el 1º de abril próximo, y deberá regirse por las disposiciones y reglamentos que dicte el Presidente de la República (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1932).

Tal como lo indicaba el Decreto de fundación, el Liceo Experimental Manuel de Salas<sup>19</sup> inició

19 Nombre que se le dio en honor al famoso educador Manuel

sus actividades el mismo año 1932, siendo su primera directora la Srta. Adela Deluermoz,<sup>20</sup> quien renunció al año siguiente, asumiendo como Directora la Dra. Irma Salas,<sup>21</sup> el 15 de junio de 1933; se mantuvo en el cargo hasta marzo de 1943. El Liceo inicialmente dependía del Ministerio de Educación Pública, pero por Decreto nº 7.560 del 30 de diciembre de 1942 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1942), pasó a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Irma Salas puso en práctica todo el conocimiento acumulado en su doctorado en Estados Unidos, junto al educador John Dewey en su labor como Directora por un período de 10 años. Trabajar en forma innovadora fue su receta; para ello conformó un equipo de docentes comprometidos con el cambio y abiertos a escuchar y perfeccionarse permanentemente, dirigidas por su líder, a través de diversas estrategias, tales como coloquios educacionales, seminarios, lecturas dirigidas y comentarios hechos con libertad acerca de las actividades realizadas; se preparaba en equipo, a su vez, material didáctico y pruebas de evaluación; estas actividades se realizaban después de la jornada habitual con los estudiantes. Ellos, por su parte, recibían una enseñanza más libre, con mayor responsabilidad personal y con una cordial relación docente-alumno. Todo esto, pensaba la Directora, era poner en acción los postulados pedagógicos de su maestro. Un docente de esa época, señala sobre la que sucedía en el establecimiento educacional:

[...] la variedad necesaria para mantener el interés de los alumnos, nace, no de las diferentes

de Salas, fundador y Director de la Academia de San Luis en 1797.

20 La Srta. Deluermoz actuaba como mandante de un Consejo Consultivo Superior, que estaba conformado por Amanda Labarca, que lo presidía, Irma Salas, Guillermo Mann, Darío Salas y Arturo Piga (CAICEO, 2016).

21 Irma Salas se tituló de Profesora de Estado en Inglés en la Universidad de Chile en 1924. Se doctoró en el Teacher's College de la Universidad de Columbia en Nueva York, a sugerencia de su padre, Darío Salas, y ya tenía en mente influir en el desarrollo y mejoramiento de la educación secundaria; el título de su tesis es significativo al respecto: *The Socio Economic Composition of the Secondary School Population of Chile* (SALAS, I., 1930).



asignaturas estudiadas, sino de los distintos modos de actividad que se ponen en juego dentro del período de dos o tres horas continuadas que se destinan a una misma asignatura [...] Allí la exposición oral del profesor a los alumnos ha sido reemplazada por la actividad personal de cada uno de los educandos, bajo la dirección del profesor [...] (ARENAS, 1934 apud BARRIOS, 1983, p. 22).

Se pusieron en práctica también aspectos exógenos al proceso educativo mismo, pero ligados a la vida presente y futura de los estudiantes, a saber, un “Servicio Médico Especial” y permitir que el futuro profesional de los mismos se fuera descubriendo a través de un “Servicio de Orientación Profesional”, Consejo de Profesores y Centro de alumnos.

Un discípulo de Irma Salas, sintetiza su labor de esta forma:

[...] fundamenta su filosofía educativa en la adhesión a los principios que garantizan la mejor convivencia dentro de una sociedad democrática, principios que permiten al individuo, junto con el ejercicio de las libertades y derechos, proponer al desarrollo de la personalidad, para cumplir con eficiencia, sus responsabilidades frente a la colectividad [...] (FUENTEALBA, 1983, p. 125).

Al terminar su período, la Dra. Salas volvió a las aulas universitarias en el mismo Instituto Pedagógico que estudió y que siempre mantuvo su cátedra<sup>22</sup> desde su regreso del doctorado (1930); se mantuvo en el cargo hasta 1966. El prestigio que fue adquiriendo por su excelente labor como “profesora renovada”, capaz de impulsar cambios profundos en la educación secundaria chilena la hicieron acreedora a que el Presidente Juan Antonio Ríos (1942-1946) la nombrara Presidenta de la Comisión de “Renovación Gradual de la Educación Secundaria” por Decreto nº 1.036 del 5 de marzo de 1945 del Ministerio de Educación Pública (1945). En él se estableció que la Comisión estaría compuesta, además, Ana Novoa, Martín Bunster, Daniel

22 Durante su larga permanencia en la universidad realizó diversas cátedras, a saber: Didáctica General y Avanzada, Organización y Administración Escolar, Supervisión Escolar, Educación Comparada, Problemas de la Educación Secundaria y Orientación Educacional y Vocacional (CAICEO, 2016).

Navea, Arturo Piga y Oscar Vera. Los objetivos de la Reforma, según sus autores, debieran “afectar tanto a los planes y programas de estudio como a la organización y régimen interno de los liceos, a las formas de trabajo escolar, al sistema de calificaciones y exámenes, a las disposiciones relativas al personal y a cuanto diga relación con la nueva estructura del Liceo” (SALAS, I. et al., 1945, p. 7).

Dos años antes, Amanda Labarca, como Planificadora de la Educación, propuso políticas públicas si se fueran a impulsar reformas democratizadoras en educación para el país:

[...] La reforma tiene que empezar en el Ministerio de Educación y en la Universidad para que ellos la inspiren a las Escuelas Normales, y al Instituto Pedagógico, a los Cursos de Verano o de perfeccionamiento a que concurre el magisterio en ejercicio. Ha de ser una orientación tan convencida, tan leal a los principios democráticos, tan hondamente labrada en la inteligencia, en la voluntad y en la vocación, que sea capaz de imprimir un nuevo espíritu a las generaciones de maestros [...] (LABARCA, 1943, p. 143).

De hecho, tanto la propia Amanda como su discípula Irma, ya estaban aplicando cambios al respecto en sus cátedras en la principal universidad pública del país, siempre inspiradas en la pedagogía que habían interiorizado en Norteamérica. Por ello, en el considerando N° 9 del Decreto ya mencionado, se indican aspectos propios de la “Nueva Pedagogía”:

Que en consecuencia en lugar del Liceo de hoy que acentúa lo meramente instrumental e informativo, hay que erigir un Liceo de tendencia Normativa y orientadora que proporcione al alumno la oportunidad de aprender a resolver problemas reales, a juzgar, apreciar y valorizar el medio físico y social y que lo induzca a preparación, para la vida familiar y social, a su capacitación económica, y a su formación artística y recreativa [...] (SALAS, I., et al., 1945, p. 5).

A su vez, la Comisión mencionada emitió un Informe el 3 de mayo de 1945, precisando los principios educacionales de Dewey:

El desarrollo de la personalidad es la continua transformación del individuo por medio de las

experiencias. Dicho desarrollo es un proceso individual [...] La simple actividad o el simple estudio no constituyen experiencia. Esta existe sólo cuando se establece una relación entre el pensar o el hacer, y sus consecuencias [...] Nuestra cultura y nuestra, poca se orientan hacia la realización de un régimen de convivencia social basado en los ideales de solidaridad y de respeto de la persona humana, es decir, hacia la democracia. El Liceo, por lo tanto, dará especial importancia al desarrollo de hábitos, actitudes, ideales, habilidades tendientes a tal fin, y tendrá como objetivo central y dinámico la preparación de los jóvenes para tomar parte activa en la planificación y construcción de una sociedad que satisfaga las necesidades materiales y culturales del pueblo (Punto 2 del Informe). (SALAS, I., et al., 1945, p. 11).

[...] todas las experiencias de la vida escolar propenderán, como a su finalidad primordial, a la educación moral y a la educación intelectual, es decir, al perfeccionamiento y a la integración del pensar y de la conducta [...] (Punto 4 del Informe). (SALAS, I., et al., 1945, p. 15).

El Plan de Estudios tendrá entonces una doble unidad, la que se desprende del hecho de basarse en las actividades de la vida humana, cuyos problemas y necesidades constituyen el contenido de los estudios del Liceo y responde, al mismo tiempo, a los objetivos de la educación, y al que surge de la organización de las actividades en cada año alrededor de un tema central que varía según la complejidad de los procesos sociales y que corresponde al grado de maduración de la generalidad de los alumnos en cada uno de los años (Punto 6 del Informe). (SALAS, I., et al., 1945, p. 20).

La precisión conceptual rápida que se logró en menos de 2 meses, revela que los componentes de la Comisión estaban muy unidos en el pensamiento educativo, especialmente por la práctica pedagógica del mismo en el Liceo Manuel de Salas por 10 años por la Presidenta de la Comisión. Fue la base de la propuesta presentada al Vice-Presidente de la República Alfredo Duhaldé Vázquez,<sup>23</sup> quien, por Decreto nº 1.687 del 13 de marzo de 1946 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1946), aprobó el “Plan

de Renovación Gradual de la Educación Secundaria”, el cual partirá creando los denominados “Liceos Renovados”, como Plan Piloto. En efecto, se crearon con tal fin tres Liceos Renovados en Santiago: “Juan Antonio Ríos”,<sup>24</sup> “Gabriela Mistral”<sup>25</sup> y “Darío Salas”<sup>26</sup> y se adecuaron cuatro más, tres en Provincias: “Liceo de Niñas de Antofagasta”, “Liceo de Niñas de Concepción” y “Liceo Coeducacional de Quilpué” y uno más en la capital: “Liceo nº 6 de Niñas de Santiago”; con esto se nota que la educación de la mujer había penetrado en el sistema educativo y en la sociedad chilena; es importante resaltar que rápidamente las jóvenes se fueron integrando al liceo y a fines del siglo pasado había más mujeres que hombres en la educación secundaria chilena. En los establecimientos mencionados se implementaron los Planes y Programas del Liceo Experimental Manuel de Salas, así como las estrategias organizacionales, metodológicas y evaluativas. En estos Liceos participaron varios de los docentes que habían trabajado con Irma Salas en su experiencia anterior; entre ellos cabe mencionar: Paul Siegel, Óscar Vera Lamperein,<sup>27</sup> Egidio Orellana, Elvira Collao, Francisco Salazar Céspedes, Hernán Vera Lamperein,<sup>28</sup> Alberto Arenas, Carmen Lorenzo, Marino Pizarro,<sup>29</sup> Roberto Munizaga, Fernando

24 En honor al Presidente que había establecido por decreto la Comisión que elaboró el Plan Gradual de Renovación de la Educación Secundaria (1945), quien falleció al año siguiente.

25 En honor a la Primera Mujer Latinoamericana que recibió el Premio Nobel en 1945; Chile, su país natal, la reconoció con el Premio Nacional de Literatura solo en 1951.

26 En honor al famoso educador que trajo la pedagogía de Dewey a Chile y la difundió en pensamiento y acción.

27 Educador que supo proyectar los nuevos modelos teóricos a la realidad de los países latinoamericanos, y sustentado en sus amplias y profundas experiencias educativas, proponer alternativas para mejorar la calidad y equidad de la educación en esos países. Fue coordinador de la comisión que redactó el documento “Bases Generales para el Planeamiento de la Educación Chilena” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1961), informe que marca un hito en el desarrollo educacional chileno; fue la base de la mayor reforma educacional del siglo XX en Chile, la de 1965 (CAICEO, 2016).

28 Ejerció como Rector en 1947 del Liceo Experimental Juan Antonio Ríos y entre 1948 y 1962 como Rector del Liceo Experimental Darío Salas, ambos Liceos Renovados. Fue distinguido como Premio Nacional de Educación en 2001.

29 Participó como Profesor de aula del Plan y Asesor Pedagógico en la Sección Experimentación de la Dirección de

23 Reemplazaba al Presidente Ríos que se encontraba enfermo; meses después, falleció.

Gutiérrez,<sup>30</sup> Natalio Glavic y María Lara. La idea de Irma Salas era lograr una escuela laica, pública y gratuita, no sólo a nivel primario -como lo logró su padre- sino que también secundario, situación que se logra finalmente en el año 2003, cuando se establecieron 12 años de escolaridad en el país, abarcando con ello a la educación secundaria<sup>31</sup>; con la ley de inclusión (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2015), toda la educación pública se transformó en gratuita, tanto la entregada por los actuales establecimientos municipales como particulares subvencionados, pues el estado la financia; con ello, después de 95 años, se logra concretar completamente la idea por la cual lucharon padre e hija, Darío e Irma Salas. La reforma de 1945 en realidad, a pesar de estar referida específicamente a la educación secundaria, fue una reforma integral (CAICEO, 2016).

Nuevamente, el mismo Presidente que parcializó la Reforma de 1927, Carlos Ibáñez del Campo -en su segundo mandato (1952-1958)- ordenó reformular los Planes de Estudios de la Educación Secundaria (MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1953), deteniendo el proceso de universalización de los Liceos Renovados. No obstante, algunos aspectos relevantes, como gran parte de la nueva metodología introducida y aspectos como el Consejo de Curso, la Orientación y la existencia de Profesores Orientadores, un nuevo sentido del Profesor Jefe y el Gobierno Estudiantil, se mantuvieron.

Un académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile que participó en la implementación del “Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria” se refiere al mismo en los siguientes términos:

[...] fue fuente de diversos debates en el Parlamento y atacado duramente por fuerzas de izquierda (comunistas) y de derecha (tradi-

cionalistas). Los primeros lo rechazaron por ser de inspiración foránea y los segundos por basarse en una filosofía atea y pragmática. Después de agudos debates fue aprobado por el Parlamento, pero su implementación contó con resistencia por gran parte del profesorado, ya que realizarlo exigía un ritmo de trabajo agotador y una auténtica renovación en la actitud de cada profesor en su clase, que significaba un cambio en la disposición, manejo de métodos, técnicas y creatividad con respecto a medios que se pudiera utilizar. Inclusive optó por dar una bonificación adicional en la remuneración a los profesores que participaban en el proceso de renovación. (SIEGEL, 1988, p. 2).

Por otra parte, Hernán Vera Lamperein – quien fue Rector de dos Liceos Renovados, como se señaló anteriormente – tuvo como preocupación en el ejercicio de sus cargos el “cómo aplicar, a través de un adecuado planeamiento y de una buena gestión, las innovaciones pedagógicas indispensables para que el sistema escolar respondiera a los nuevos requerimientos” (CAICEO, 2014, p. 182). Por lo mismo, cuando expone “El movimiento de renovación gradual de la educación secundaria” (VERA, 1982) su reflexión se centra, en primer lugar, en los objetivos concretos de la educación secundaria, tales como, cuidar el desarrollo físico, dotar de conocimientos y desarrollar hábitos, ideales, intereses y actitudes que capaciten para la vida económica, cooperar en el bienestar social e interpretar el medio físico y social y desarrollar los aspectos más elevados de la personalidad; en segundo lugar, hace énfasis en los logros de los Liceos Renovados aplicados a partir de 1953 a todo el sistema escolar, a saber, la auto-disciplina, el gobierno estudiantil, los servicios de orientación, médicos y dentales, las actividades co-programáticas con proyectos de gran actividad, los consejos de padres de familia, los sistemas de evaluación y auto evaluación y los informes de personalidad, los métodos activos de enseñanza y aprendizaje, diarios murales y otras publicaciones, cooperativas escolares, banco escolar, librerías, imprenta, comedor escolar, trabajos en campañas de alfabetización y de saneamiento ambiental. Tolo lo anterior,

---

Educación Secundaria del Ministerio de Educación Pública. Fue distinguido como Premio Nacional de Educación en 1987.

30 Ejerció como docente en el Liceo Experimental Darío Salas como Profesor Jefe, Orientador, Inspector General y asesor de grupos escolares entre 1947 y 1964. Recibió el Premio Nacional de Educación en 2005.

31 Desde la Reforma de 1965 se denomina educación media.

a partir de la experiencia desarrollada en los Liceos Renovados que existieron como tales entre 1946 y 1953.

Como ha podido apreciarse el desarrollo de la educación secundaria en la primera mitad del siglo pasado en Chile estuvo inspirado en la pedagogía de John Dewey. También ha podido notarse que el sistema educativo estaba dirigido por educadores de inspiración laica; sin embargo, el sector católico que poseía muchos establecimientos educacionales no opusieron gran resistencia, salvo en las cuatro primeras décadas, pues el sacerdote jesuita, hoy San Alberto Hurtado, realizó su tesis doctoral en Lovaina en 1935 y en el desarrollo de la misma encuentra 14 principios pedagógicos de Dewey conciliables con el catolicismo, con lo cual, en sus propias palabras, “cristianiza” ese sistema de enseñanza; ellos son:

- 1) El *fin* inmediato de la *educación* no es ni exclusivamente individual ni puramente social, sino ambos aspectos, es decir, hay que preocuparse tanto de la formación del educando como ser individual y personal como en su aspecto social.
- 2) La *concepción del niño* como un todo – en contraposición a aquella concepción que lo considera como un simple agregado de acción y reacción – y la integración de la personalidad del educando por el pensamiento reflexivo.
- 3) El valor que atribuye a los *intereses del niño* como punto de partida en los estudios y como medio necesario para promover el desarrollo del mismo.
- 4) El *maestro* es el guía experimentado que ayuda al niño a adquirir más experiencias y lo conduce a descubrir la verdad por sí mismo y la transmite cuando sea necesario.
- 5) La *actividad* y la *libertad* ocupan un lugar prominente como medio de progreso, crecimiento y perfeccionamiento.
- 6) La consideración de la *situación social* en cuanto aporta condiciones favorables al aprendizaje, y la del desarrollo de cualidades deseables de convivencia social.
- 7) La *vida escolar* no debe ser considerada como un período desprovisto de valor intrínseco, ni tampoco como simple preparación para la vida del adulto.

8) El *valor social de las diferentes materias de estudios* y los intereses del niño constituirán el criterio de selección y correlación de las diferentes ramas de la enseñanza.

9) Los *principios metodológicos* para la enseñanza de algunas asignaturas, como historia, geografía, ciencias y trabajos manuales. Las teorías acerca de la continuidad entre el juego y el trabajo, entre el interés y el esfuerzo y el carácter realista y menos teórico de la enseñanza.

10) La *educación moral* realizada por medio de la vida social, junto con el trabajo y el pensamiento reflexivo: además, por medio del trabajo comunitario dirigido hacia un fin común, por el valor moral de las acciones ordinarias, por la unión íntima entre la vida intelectual y moral.

11) La educación de la *voluntad del niño* acostumbándole, sobre todo, a que obre en virtud de motivos personales y alentándole en toda actividad física, intelectual o afectiva que emprenda.

12) Una concepción más amplia de la *disciplina escolar*.

13) El colegio debe preparar para la *vida democrática*.

14) El colegio es un instrumento de *reforma social*. (HURTADO, 1994 apud CAICEO, 2010, p. 280-281).

El P. Hurtado regresó a Chile en 1936 y publicó en artículos el contenido de su tesis, a través de la Revista Católica y de la Revista Estudios (HURTADO, 1994 apud CAICEO, 2010, p. 47) entre 1936 y 1938. Ello significó que lentamente fuera aceptada la pedagogía de John Dewey por sectores laicos y católicos y permitió que en 1965 se llevara a cabo la más importante reforma educacional del siglo XX en un gobierno socialcristiano – el de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) – con una fundamentación de la filosofía de Maritain en los principios inspiradores y una pedagogía basada en los discípulos de Dewey – Tyler en lo curricular y Bloom en lo evaluativo. Desde 1860 hasta 1964 el sistema educativo chileno estaba basado en una mentalidad laica y masónica que, durante el siglo XX, asumió la pedagogía del educador norteamericano; en 1965 se mutó a principios humanista-cris-

tianos, pero con la didáctica de la “Escuela Nueva” (CAICEO, 2016).

## Conclusiones

En el desarrollo de estas páginas se ha señalado cómo a través de la primera mitad del siglo pasado, se fue consolidando en Chile, la educación primaria obligatoria a través de un “estado docente” que deseaba que ella fuera pública, laica y gratuita, inspirada en los principios pedagógicos democratizadores de John Dewey. Al mismo tiempo, se ha expuesto la importante experiencia de los “liceos renovados” (1946-1953), centrados en la educación secundaria, inspirados en la misma pedagogía y en la aplicación de ellos en el Liceo Experimental Manuel de Salas por Irma Salas (1932-1942), hija de quien logró la educación primaria obligatoria, Darío Salas; ambos seguidores del educador norteamericano. El sueño de la Dra. Salas era también una educación secundaria pública, laica y gratuita; ella no alcanzó a verlo, pero se logró, tal como se expuso, en el 2003 (12 años de escolaridad obligatoria) y 2015 (pública y gratuita).

El Liceo chileno se transformó durante el siglo pasado en el verdadero motor de la movilidad social en el país, surgiendo una poderosa mesocracia (AYLWIN et al., 1990) que tendrá expresiones políticas en los dos partidos más importantes de la clase media en las siete últimas décadas del siglo XX, a saber, el Partido Radical y el Partido Demócrata Cristiano; ellos darán gobierno a Chile: los radicales entre 1938 y 1952 y los demócratas cristianos entre 1964 y 1970; a su vez, ambos, juntos a partidos de izquierda formarán la Concertación de Partidos por la Democracia que posibilitará que Chile volviera a la democracia en 1990 y diera gobernabilidad al país por 20 años (1990-2010), siendo los años más prósperos en la historia republicana.

## Bibliografía

AMUNÁTEGUI, Miguel Luís. **Manuel de Salas**. Tomo I. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1895.

AYLWIN, Mariana. *Et al.* **Chile en el siglo XX**. Santiago de Chile: Planeta, 1990.

BARRIOS, Florencia. **El Liceo Experimental Manuel de Salas**. Santiago de Chile: Ediciones Universidad de Chile, 1983.

BRAVO, Bernardino. **La universidad en la Historia de Chile, 1622-1992**. Santiago de Chile: Pehuén Editores, 1992.

CAICEO, Jaime. Influencia de Dewey en las Reformas Educativas de Chile de 1927 y 1945. *In*: UNIVERSIDAD DE COLCIENCIAS. **Sociedad y educación**. Ensayos sobre Historia de la educación en América Latina. Santa Fe de Bogotá: Arte y Fotolito, 1995a. p. 253-260.

CAICEO, Jaime. Influencia Pedagógica de Dewey en Chile. **Estudios Paraguayos**, Asunción del Paraguay, v. XVIII, n. 1-2, p. 261-304, 1995b. Disponible en: <https://books.google.cl/books?id=FEWrD-wAAQBAJ&pg=PA256&lpg=PA256&dq=CAICEO,+Jaime.+Influencia+Pedag%C3%B3gica+de+Dewey+en+Chile.+Estudios+Paraguayos,&source=bl&ots=QBKIV1Hn93&sig=ACfU3U2PnCB-liBi7An7VQtcy30ywXGNzw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwigtISqkKzoAhWVH7kGHfdDA-f8Q6AEwBnoECAoQAQ#v=onepage&q=CAICEO%2C%20Jaime.%20Influencia%20Pedag%C3%B3gica%20de%20Dewey%20en%20Chile.%20Estudios%20Paraguayos%2C&f=false>. Consultada en: 21 mar. 2020.

CAICEO, Jaime. Presencias de la Iglesia y el Estado Chileno Republicano en el sistema educativo. *In*: CARVALHO, Carlos Henriques de; GONÇALVES NETO, Wenceslau (org.). **Estado, Igreja e Educação: o mundo Ibero-americano nos séculos XIX e XX**. Campinas, SP: Alínea, 2010. p. 265-299.

CAICEO, Jaime. Hernán Vera Lamperein y su Participación en el Movimiento de Renovación Gradual de la Educación Secundaria en Chile. **Revista História da Educação**, v. 18, n. 42, p. 171-185, 2014. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/270404391\\_Hernan\\_Vera\\_Lampeirin\\_y\\_su\\_participacion\\_en\\_el\\_movimiento\\_de\\_renovacion\\_gradual\\_de\\_la\\_educacion\\_secundaria\\_en\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/270404391_Hernan_Vera_Lampeirin_y_su_participacion_en_el_movimiento_de_renovacion_gradual_de_la_educacion_secundaria_en_Chile). Consultada en: 22 mar. 2020.

CAICEO, Jaime. Amanda Labarca, Importante Educadora Feminista del Siglo XX en Chile. **Cadernos de História da Educação**, Uberlândia, MG, v. 14, n. 3, p. 915-930, 2015.

CAICEO, Jaime. **La Pedagogía de Dewey en Chile: su presencia, a través de sus discípulos, durante**

- el siglo XX.** Santiago de Chile: Departamento de Contabilidad y Auditoría y Departamento de Educación de la Universidad de Santiago de Chile, 2016.
- CAICEO, Jaime. Democracia e educação presentes nas Reformas Educacionais Chilenas dos últimos 100 Anos. **Acta Scientiarum Education**, Maringá, PR, v. 39, n. 4, p. 395-407, 2017. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/320098553\\_Democracia\\_y\\_Educacion\\_presentes\\_en\\_las\\_Reformas\\_Educacionales\\_Chilenas\\_de\\_los\\_ultimos\\_100\\_Anos](https://www.researchgate.net/publication/320098553_Democracia_y_Educacion_presentes_en_las_Reformas_Educacionales_Chilenas_de_los_ultimos_100_Anos). Consultada en: 21 mar. 2020.
- CAICEO, Jaime. Don Manuel de Salas y la Academia de San Luis, activos participantes del proceso emancipador chileno. **Revista Teoria e Prática da Educação**, v. 21, n. 3, p. 3-14, set./dez. 2018a. Disponible em: <http://www.periodicos.uem.br/ojs/index.php/TeorPratEduc/article/view/45568/pdf>. Consultada en: 30 mar. 2020.
- CAICEO, Jaime. Democracia y Educación de John Dewey presente en El Problema Nacional de Darío Salas: a propósito del centenario de ambas obras. **Revista HISTEDBR On-line**, v. 18, n. 75, p. 5-16, ene./mar. 2018b. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/325163496\\_Democracia\\_y\\_educacion\\_de\\_John\\_Dewey\\_presente\\_en\\_el\\_problema\\_nacional\\_de\\_dario\\_salas\\_a\\_proposito\\_del\\_centenario\\_de\\_ambas\\_obras](https://www.researchgate.net/publication/325163496_Democracia_y_educacion_de_John_Dewey_presente_en_el_problema_nacional_de_dario_salas_a_proposito_del_centenario_de_ambas_obras). Consultada en: 30 mar. 2020.
- CHILE. Congreso Nacional. Ley n° 12.755, de 26 de agosto de 1920. Santiago de Chile: **Diario Oficial**, 1920.
- CONGRESO GENERAL DE ENSEÑANZA PÚBLICA DE 1902. **Actas i Trabajos** (Tomo I). Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1903.
- CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE 1912. **Memorias-Actas** (Tomo II). Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1912.
- DEL POZO, María del Mar. Recepción de Dewey en la pedagogía española del siglo XX (1898-1975). In: CONGRESO NACIONAL Y VII IBEROAMERICANO DE PEDAGOGÍA, 16., 2016, Madrid. **Anales** [...] Madrid: Sociedad Española de Pedagogía, 2016.
- DEWEY, John. **Democracia y educación**. Buenos Aires: Losada, 1963.
- FUENTEALBA, Leonardo. El pensamiento pedagógico de Irma Salas. **Revista de Pedagogía Comparada**, Barcelona, v. XII, n. 52, p. 122-131, 1983.
- GÓMEZ, Luis. **La Reforma de la Educación Primaria**. Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública, 1928.
- INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA. **Reseña histórica**. Disponible en: <https://institutonacional.cl/el-instituto/resena-historica/>. Consultada en: 20 mar. 2020.
- KREBS, Ricardo. *Et al.* **Catolicismo y laicismo: las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado: 1875-1885**. Santiago de Chile: Nueva Universidad, 1981.
- LABARCA, Amanda. **La escuela secundaria en los Estados Unidos**. Santiago de Chile: Imprenta Universo, 1919.
- LABARCA, Amanda. **¿Hacia dónde va la mujer?** Santiago de Chile: Extra, 1934.
- LABARCA, Amanda. **Bases para una política educacional**. Buenos Aires: Losada, 1943.
- LICEO ISABEL LE-BRUN DE PINOCHET. **Liceo "Isabel Le-Brun de Pinochet", establecido en 1875**. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 1900.
- MEDINA, José Toribio. **Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile**. Tomo I. Santiago de Chile: Soc. Imp. Y Lit. Universo, 1928.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Ley de Instrucción Primaria Obligatoria n° 3.654, **Diario Oficial**, 26 ago. 1920.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Decreto n° 604. Santiago de Chile: **Diario Oficial**, 28 de marzo de 1932.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Decreto de ley n° 7.560. Santiago de Chile: **Diario Oficial**, 30 dic. 1942.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Decreto n° 1.687. Santiago de Chile: **Diario Oficial**, 13 de marzo de 1946.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Decreto n° 3.232. Santiago de Chile: **Diario Oficial**, 23 mayo 1953.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Bases generales para el Planeamiento de la Educación Chilena**. Santiago de Chile: Superintendencia de Educación Pública, 1961.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Ley n° 20.485. Ley de Inclusión. Santiago de Chile. **Diario Oficial**, 29 mayo 2015.
- MUÑOZ, Juan. *Et al.* **La Universidad de Santiago**



**de Chile:** sobre sus orígenes y desarrollo histórico. Santiago de Chile: USACH, 1987.

NÚÑEZ, Iván. **Reforma y contrarreforma educacional en el primer gobierno de Ibáñez: 1927-1931.** Santiago de Chile: Servicio de Extensión de Cultura Chilena, S.E.R.E.C, 1978.

PÉREZ, Roberto. Amanda Labarca. Su preocupación por la educación de la mujer. *In:* SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS, 6., 2000, Santiago de Chile. **Actas** [...]. Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile/CEGECAL, 2000.

SALAS, Darío. **La educación primaria obligatoria.** Conferencia dada el 29 de junio de 1910 en el Salón Central de la Universidad de Chile. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1910.

SALAS, Darío. Correlación de la enseñanza secundaria con las demás ramas de la enseñanza pública. *In:* CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE 1912, 1912, Santiago de Chile. **Memorias-Actas** [...]. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1912.

SALAS, Darío. **El Problema Nacional, bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario.** Santiago de Chile: Imprenta y Litografía

Universo, 1917.

SALAS, Darío. **El Problema Nacional, bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario.** 2. ed. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1967.

SALAS, Irma. **The socio economic composition of the secondary school population of Chile.** Tesis para optar al grado académico de Doctor en Filosofía (Ph. D.). New York: Columbia University, 1930.

SALAS, Irma. *Et al.* **Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.** Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública, 1945.

SERRANO, Sol; PONCE DE LEÓN, Macarena; RENGIFO, Francisca (ed.). **Historia de la Educación en Chile (1810-2010).** Tomo II. Santiago de Chile: Taurus, 2012.

SIEGEL, Paul. Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, exalumno de Irma Salas. Entrevista realizada en Santiago de Chile por Jaime Caiceo Escudero el 19 de julio de 1988.

VERA, Francisco Hernán. El movimiento de renovación gradual de la educación secundaria. *In:* FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. **Hitos significativos de la educación chilena.** Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1982. p. 28-35.

*Recebido em: 02/04/2020*

*Aprovado em: 24/08/2020*



Este é um artigo publicado em acesso aberto sob uma licença Creative Commons.